

Jornada histórica: las mujeres debutan ante Suecia en la Copa del Mundo

Por primera vez Chile jugará una Copa del Mundo de fútbol adulta en damas y el estreno será ante Suecia, un equipo que si bien no es una potencia mundial, es uno de los mejores de Europa.

DEPORTES PÁG. 13



Diputados oficialistas apuntan a unificar la centro derecha, tras inscripción de "Partido Republicano" de Kast

Bío Bío es una de las regiones que asoma como clave para las pretensiones del nuevo conglomerado, junto a Maule y Araucanía.

POLÍTICA PÁG. 4

Diario Concepción

Martes 11 de junio de 2019, Región del Bío Bío, N°4018, año XII

CIRCULA CON LA TERCERA

MUNICIPIOS Y PROFESORES LOCALES NO ESTÁN DE ACUERDO CON NUEVAS MEDIDAS Y ACORDARON MANTENERLOS

Hualpén y Yumbel en rebeldía: Historia y Ed. Física seguirán como obligatorios

Ministra Cubillos puso paños fríos y explicó que es válido que los municipios lo hagan en sus horas de libre disposición. "Decidir mantenerlas se condice con lo transmitido por el Mineduc", aseguró. CIUDAD PÁG. 6

FOTO.CEDIDA CARMA



Expertos buscan derribar mitos sobre construcción en madera

Es más barata, resistente al fuego, sustentable y ecológica, dicen los investigadores. Sin embargo, la normativa en Chile no entrega incentivos para ese material constructivo. ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 7

FOTO.CEDIDA U ANDRES BELLO



Alida Fabris y María Chiossi: Arpas mágicas italianas llegan a la Unab

El concierto se presentará el próximo 2 de julio en el auditorio Poeta Gonzalo Rojas de la casa de estudios.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG. 10

Ex sede del PC figura entre los 13 albergues para personas en situación de calle

La ex sede del Partido Comunista, donada por Bienes Nacionales a Desarrollo Social, permitirá acoger a los usuarios durante los días de frío.

CIUDAD PÁG. 5

EDITORIAL: LOS COSTOS LABORALES DE LA REVOLUCIÓN DIGITAL

Verba volant scripta manent

ENFOQUE

Quiero compartir con ustedes algunas de las conclusiones del doctor Martin Seligman quien ha dedicado más de 20 años a la investigación clínica de la felicidad, y nos entrega algunas reflexiones respecto a lo que significa llevar una vida optimista.

La vida causa los mismos contratiempos y las mismas tragedias tanto a la gente optimista como a la gente pesimista, sin embargo, las personas optimistas saben afrontar de manera mucho más constructiva los contratiempos de la vida.

Según demuestra la investigación las personas que tienen actitudes positivas frente a la vida son capaces de rearmarse después de una derrota y si bien han sufrido pérdidas, son capaces de recomponerse para volver a parar y seguir luchando. Sin embargo, las personas que tienen hábitos de pensamiento pesimista, frente a la adversidad se desmoronan, se rinden fácilmente y caen fre-

cuientemente en depresiones.

Las conclusiones son claras respecto a los beneficios de una mirada positiva de la vida: gracias a la capacidad de reacción de la gente optimista, estos son capaces de alcanzar mejores resultados en el trabajo, en la vida, en el colegio y en el deporte; ascienden más rápido en sus carreras profesionales y si se dedican al mundo de la política son más elegidos por los votantes que las personas pesimistas. Las personas pesimistas, incluso cuando las cosas resultan bien se sienten asediados por pensamientos anticipatorios catastróficos.

La buena noticia es que la investigación nos dice que si usted ha nacido en un ambiente de pensamientos negativos, sí podemos aprender a tener pensamientos aterrizados y optimistas; Para lograrlo necesitas ser consciente de tus diálogos internos automáticos que tienden al pe-

La vida optimista



PAMELA ESPINOSA B.
Psicóloga, Coach Profesional Pontificia Universidad Católica de Chile.
bac.cafeconcepcion@gmail

Significa aprender a blindarse frente a los contratiempos y tomar el control, desarrollando estrategias para aprender de los errores.

simismo, a detectarlos y luego hacer el esfuerzo de cambiar tu manera de pensar.

También puedes aprender a sacarle partido a tu pesimismo utilizándolo para diseñar distintas respuestas y alternativas a las posibilidades de que las cosas no resulten bien, pero no te quedes pegado en que todo va salir mal, utiliza este impulso para preparar múltiples planes en caso de que las cosas no resul-

ten como lo tienes planificado.

Ser optimista no significa hacer la "vista gorda" a los errores ni dejar de reconocer las derrotas, por el contrario significa tener los pies en la tierra y ser consciente de que cuando las cosas no resultan como quieres es cuando necesitas reunir fuerza, darte cuenta de que no es algo permanente y pararte nuevamente.

Convertirse en optimista no es ser egoísta ni presentarse a los demás con aire de superioridad, sino que significa aprender a blindarse frente a los contratiempos y a aprender a tomar el control. No necesitamos un optimismo ciego, aprendamos a recurrir al sentido de realidad que tiene los pesimistas cuando sea necesario, pero no sigamos eternamente encerrados en esa oscuridad. Contraste sus creencias con la realidad y tome conciencia del poder real que usted tiene para construir un mundo más feliz y satisfactorio.

✉ CARTAS

Patipelados

Señor Director:

A igual que la mayoría de los estudiantes de Huelletlue, desde el año 1955 a 1960, asistí a la escuela rural descalzo ("a pata pelá"), lo que en aquella época era normal. Mi padre, hermanos y yo, fuimos obreros en las empresas "Transportes Fluviales" y "Magosa", donde los salarios eran bajos; por tanto, nuestra familia se dedicó a las siembras, crianza de aves y animales menores.

Lo de "patipelados", apodo que escuché desde niño, se refería a la población rural y urbana más desposeída; pero, que la élite utilizaba para clasificarnos por la pobreza extrema en que vivíamos. Las clases modestas, contribuyeron con su aporte (65%) a la creación del Banco de Valdivia (31-7-1957) y, el periódico El Correo de Valdivia, destacó en su inauguración el discurso del obrero Desiderio Cofré, quien habló en representación de los pequeños accionistas. Nos tocó vivir el terremoto y riñihuazo de 1960.

Con mi esposa Liliana, el año 1972, logramos comprar un terreno y con un préstamo bancario (1984), construimos nuestra vivienda. El denostar de "patipelados" al prójimo, es ofender la honra de la persona humana.

Derico Cofré Catril

Cerrado por vacaciones

Este será el letrero que todos los establecimientos educacionales particulares subvencionados deberán instalar en sus puertas en las vacaciones de invierno y en periodo estival.

Se acaba de aprobar mediante una moción parlamentaria - Ley 21.152- liderada por la senadora DC Yasna Provoste, un cambio a la relación contractual con los asistentes de la educación disminuyendo su jornada laboral a 43 horas e incorporando en ella media hora de colación diaria imputable a su horario de trabajo. Hasta acá, los establecimientos educacionales pudieran adaptarse - no sin algunos trastornos, pero superables- a esta nueva normativa, no sin antes considerar la constitucionalidad de los cambios ante tan tamaño modificación del Código del Trabajo.

Lo que viene a continuación, es no entender cómo funcionan los establecimientos educacionales, ya que se aprobó que los asistentes de la educación, entendiéndolo por ellos: Profesionales, paradoscentes, personal administrativo y auxiliar, podrán contar con dos semanas de vacaciones en invierno, y ambos meses: enero y febrero en verano. Hay que dejar absolutamente claro que ningún empleador desea que no descansen o que no tengan vacaciones, de hecho en la práctica la mayoría de los establecimientos educacionales les entrega descanso por una semana en invierno y un mes en verano, com-



Andrés Carter Pereira
Presidente
Redcol Bío Bío

Profesionales para la minería

Señor Director:

Para lograr el desarrollo sustentable, Chile debe transformarse de

un exportador de materias primas, a un productor de bienes con valor agregado. De exportar cobre y litio, a producir medidores de luz, equipos electrónicos y baterías, y no im-

Otra mirada

pletando 5 semanas al año de vacaciones sin considerar los días "sándwich" de los que también se benefician.

Ante la situación descrita, cabe preguntarse: ¿Qué funcionarios responderán ante las diversas autoridades los innumerables requerimientos del MINEDUC, Superintendencia, Inspección del Trabajo, entre otras? ¿Quiénes se encargarán de tramitar las licencias médicas que también llegan en periodo estival? ¿Quiénes atenderán a los apoderados los que siempre requieren de algún certificado o de matricular en cualquier momento? ¿Quiénes coordinarán el trabajo de limpieza profunda o mantención que se realizan en verano, de manera de tener todo listo cuando se reintegren los niños y profesores? ¿Quiénes cuidarán de la infraestructura en periodo de vacaciones?

Lamentablemente, la respuesta a estas preguntas es la misma: Nadie. Es muy posible que muchos lectores estén pensando en la externalización como un camino a seguir, pero ¿a qué costo? ¿Se pensó en la precariedad laboral que esto generaría? No creo, solo fue pensado utópicamente desde un cómodo escritorio disfrutando de una suculenta dieta parlamentaria. Si esto no se arregla estaremos obligados a decir: CERRADO POR VACACIONES.

portarlos desde Francia o China.

Así, una política estatal y privada que proponga la creación e implementación de una Universidad de la Minería, y del Cobre y del Li-

tio, que capacite a profesionales del área de la minería, de la ingeniería y afines, a efectos de que nuestro país cree y comercialice estos bienes, conducirá a que la utilización de los recursos naturales, como el cobre, que por la Constitución Política pertenece a la nación toda, no se exporte en bruto o concretados, sino que se elabore y se creen empleos especializados, mejor remunerados y, en definitiva, se aumente el PIB.

El mundo privado tiene mucho que decir. Recordemos el ejemplo de don Federico Santa María Carrera, quien donó su fortuna para la creación en Valparaíso de una escuela de artes y oficios y un Colegio de Ingenieros, que los primeros diez años debía contar sólo con profesores extranjeros, de acuerdo a su testamento, que derivaría luego, en la fundación de la Universidad Técnica Federico Santa María. Así, esta próxima Universidad de la Minería puede ser un legado, de quienes vean en el bien común, una razón para desprenderse de parte de su patrimonio y crear en nuestra nación, un centro de formación profesional que abra los caminos para un desarrollo sustentable y una mejor distribución de nuestra riqueza natural.

Salvador Nain Makluf Freig

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Los costos laborales de la revolución digital

La evolución de la robótica presenta un riesgo importante para los trabajos que actualmente ocupan los humanos, según un estudio de diferentes corporaciones a nivel mundial, que señalan que en plazos relativamente próximos, las máquinas podrían reemplazar a la mitad de la fuerza laboral de EE.UU. y el Reino Unido.

La situación se podría volver particularmente crítica, porque los robots ocuparían trabajos de habilidad media, lo que podría aumentar el nivel de desigualdad en la sociedad, ante la obvia diferencia de las personas para adaptar sus habilidades a las tareas en las que pudieran tener una ventaja competitiva sobre las máquinas.

En el intertanto, con señales evidentes para quien quiera mirarlas, los robots y la inteligencia artificial, siguen ocupando lugares, el mercado cyber puede ser ejemplo de transacciones millonarias efectuadas en gran parte sin participación del trabajo humano. En este año se espera un incremento de robots industriales instalados en el mundo a 2.6 millones de unidades, es decir, cerca de un millón de unidades más de las que había en 2015, aproximadamente el 70 por ciento de los robots están en la actualidad desplegados en los sectores automotriz, electrónica, metales y maquinaria industrial.

Un reciente estudio de la OCDE determinó que el 53 por ciento de los empleos están en riesgo de desaparecer en Chile por esta causa, un 31 por ciento de los puestos tiene un riesgo significativo de perderse, mientras que un 22 por ciento presenta un alto riesgo de desaparecer. En términos de la Organización, nuestro país "enfrenta una alta exposición a los riesgos de la transformación digital y un rendimiento limitado en términos de oportunidades".



Un reciente estudio de la OCDE determinó que el 53 por ciento de los empleos están en riesgo de desaparecer en Chile por esta causa, un 31 por ciento de los puestos tiene un riesgo significativo de perderse, mientras que un 22 por ciento tiene un riesgo mayor.

Para los expertos, se trata de una primera oleada de automatización de las labores más sencillas. La segunda etapa será la de automatización aumentada, en esta se ampliará al intercambio de información y al análisis de datos, mientras que la tercera etapa, la autónoma, permitirá no solo la automatización de tareas rutinarias, sino también de destrezas manuales y de la resolución de situaciones y problemas, que se produciría a partir de 2030.

Ante este escenario, para asegurar el mantenimiento e incluso el aumento de plazas de trabajo, no basta con las últimamente propuestas flexibilidad y la adaptabilidad. Aunque ambas son esenciales para estimular la generación de empleos de alta calidad en un entorno cada vez más dinámico, es imprescindible que las ganancias y los costos se compartan equitativamente entre empresas y trabajadores.

Para el Secretario General de la OCDE, "Los avances tecnológicos, la globalización y el cambio demográfico están creando muchas nuevas oportunidades, pero no para todos; es recomendable que los responsables de formular políticas públicas se centren en ayudar a quienes corren el riesgo de quedar rezagados, al implementar políticas educativas y de formación, laborales y sociales bien focalizadas, como parte de estrategias de empleo incluyentes para contribuir a que toda la población salga adelante."

Es una recomendación que debería ser implementada con fuerza, las últimas críticas del Gobierno al rendimiento e impacto del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo deben transformarse en programas que efectivamente permitan sostener la vigencia del trabajador chileno ante un futuro muy próximo de exigencia de nuevas competencias.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



MOVIMIENTO

Adolfo
Tatán

Qué increíble que cuando aparece un negocio nuevo y exitoso en Conce al ratito aparecen varios a copiarle y hacerle la competencia...
Qué copiones.



Rain

EN EL TINTERO

Ahora, quién podrá defendernos

No va a ser la primera ni la última vez que el estado llano reclame por razones de cancha desaparecidos que los de arriba se toman libertades que los de abajo no podrían ni soñar, también es bien sabido que hay en esto de la igualdad ante la ley algunos que son más iguales que otros.

En la vieja Roma, hubo tremenda huelga de los plebeyos, que cansados de ser tratados como ciudadanos de segunda, se retiraron a un monte a las afueras y juraron no regresar a la ciudad si no cambiaba el sistema político. Llegaron incluso a amenazar con fundar su propia ciudad y abandonar Roma para siempre. El aristocrático Senado tuvo que soltar poder y se inventó, hacia el año 500 aC, el estúpido cargo para los ciudadanos comunes y corrientes; Tribuno de la plebe, justamente para defenderla, con amplios poderes y protección para que no se pudiera hacerlos desaparecer por cualquier motivo, con poder de

veto ante propuestas dañinas.

Los más famosos fueron los hermanos Graco, a Tiberio Sempronio Graco lo mataron tras haber defendido una ley agraria que limitaba la cantidad de tierras públicas que podían acaparar los ricos. Cayo Sempronio, el menor, se ganó el odio de los patricios por proponer demasiadas reformas, ambos fueron asesinados en público, en medio de tumultos dirigidos por las facciones más conservadoras de la nobleza.

Lamentablemente, a poco andar los tribunos empezaron a representar más a la aristocracia plebeya que a los humildes, el tribunado de la plebe perdió su esencia revolucionaria y se transformó en un medio de escalamiento social. Los de abajo quedaron incluso un poco peor, como en la actualidad todavía se busca quien podrá defendernos.

PROCOPIO

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción
Director: Francisco Bañados Placencia (I)
Gerente General y Representante Legal: Claudio Suárez Eriz

Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 2232200, (41) 2232236
Correo: contacto@diarioconcepcion.cl web: www.diarioconcepcion.cl
Twitter: DiarioConce Oficina Comercial: (41) 2232200

Oficina Comercial en Santiago: (2) 23350076
Suscripciones: 600 8372372 opción 2
Declaración de intereses en www.grupocopesa.cl/declaracion
Copesa Impresores S.A., la que sólo actúa como tal.

Política



“Hay que avanzar en un régimen semi presidencial”

El diputado, Manuel Monsalve (PS), dijo que los anuncios del Gobierno para reformar el Congreso “no atacan en profundidad la crisis de credibilidad” y “si queremos reformas de verdad hay que avanzar en un Congreso Uni-

cameral y en un régimen semi presidencial (...). Debido al sistema presidencialista, muchos proyectos de los parlamentarios que se acercan a las demandas de la ciudadanía son relegados y dejados en segundo plano”.

ANTE INSCRIPCIÓN DEL PARTIDO REPUBLICANO DEL EX PRESIDENCIABLE JOSÉ ANTONIO KAST

Diputados oficialistas apuntan a unificar la centro derecha

Bío Bío es una de las regiones que asoma como esencial para las pretensiones del nuevo conglomerado político, junto a otras como Maule y La Araucanía.

4.862

firmas de cuatro regiones necesita el Partido Republicano para oficializar su inscripción ante el Servel.



Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

Finalmente, el ex candidato presidencial José Antonio Kast concretó la inscripción de su nuevo partido político: Republicano. Lo anterior, bajo la atenta mirada de los partidos de

Chile Vamos que esperan que la colectividad se sume al bloque de centro derecha.

Consultados parlamentarios del Bío Bío y Ñuble señalan que hay matices, pero coincidencias en que se debe afrontar en unidad la elección

presidencial.

“Ojalá se integren a Chile Vamos, tengamos primarias y el día de mañana tengamos un candidato que represente a la derecha y a quienes están decepcionados de cómo se ha llevado el país en los últimos años, espe-

cialmente, en los gobiernos de la Concertación”, dijo el representante de RN, Leonidas Romero.

El diputado de la UDI, Sergio Bobadilla, destacó el trabajo que realizó por Kast, y sostuvo que “esperaría que este partido lleve adelante su acción política desde Chile Vamos, podría ser una contribución importante. Lo que necesitamos, con urgencia, es la unidad de nuestro sector político”.

Su colega del Distrito 21, Iván Norambuena, en tanto, opinó que “hay que respetar la decisión que han tomado los dirigentes de este movimiento y esperar que se puedan constituir oficialmente con la cantidad de militantes requeridas”.

Dijo que no parecía prudente “poner condiciones ni criticar por posible captación de simpatizantes, antes de tiempo (...). Una vez constituidos deberán pronunciarse si tienen interés en formar parte de Chile Vamos. Lo ideal es que las próximas elecciones las enfrentemos en un gran bloque político”.

Para el representante de la Región de Ñuble, Frank Sauerbaum (RN), dijo que todos los que adscriban al proyecto de Chile Vamos “son bienvenidos”, no obstante, agregó que eso es justamente lo que tiene que decidir en el nuevo partido.

“Nosotros apoyamos al Gobierno del Presidente Piñera y ellos deben definir si quieren participar de eso o ser parte de la oposición, porque las críticas que hemos escuchado han sido reiteradas desde mi punto de vista”, comentó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO ENVIADA POR UNIDAD PARA EL CAMBIO



Nuevo bloque se lanzó en Concepción

El fin de semana recién pasado, se lanzó en Concepción el nuevo bloque político “Unidad para el cambio”, que lo conforman los partidos Progresista, Comunista y la Federación Regionalista Verde Social.

“Este es el primer bloque político que se une para enfrentar los desafíos que la ciudadanía demanda, unidad en la acción y para eso esperamos convocar a la unidad

Llamado al Presidente Piñera

El vicepresidente de la Federación Regionalista, Esteban Valenzuela, llamó al Presidente Piñera a concluir el proceso descentralizador.

de la oposición respecto a las próximas elecciones, pero también las definiciones programáticas (...). Queremos resolver la contradicción de que los partidos de oposición tienen mayoría en el Senado y una mayoría relativa en la Cámara, pero no han logrado frenar las iniciativas que todos dicen rechazar”, comentó el senador del PRO, Alejandro Navarro.

Ciudad



Investigadores UdeC fueron premiados por sus innovaciones

La creación de una vacuna contra el Hanta, la formulación de un suplemento alimenticio que permitirá reducir el consumo de antibióticos en peces y el desarrollo de una proteína de alga que captura la energía solar de forma más eficiente, lideradas por el departamento de Fisiopatología de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UdeC, fueron premiadas en la tercera versión de los premios "Ciencia Con Impacto" que lleva a cabo la Universidad de Concepción.

Sobre la premiación el rector, Carlos Saavedra manifestó que "para la institución es absoluta-

mente necesario hacer un alto y reconocer las grandes capacidades humanas que tenemos al interior de nuestra Universidad y que nos generan esta presencia a nivel nacional e internacional con impacto en distintas áreas de conocimiento". La iniciativa que busca destacar aquellas investigaciones que logran impactar de múltiples formas en la sociedad, para la decana de la FCB, Soraya Gutiérrez, el recibir los galardones, "es un reconocimiento a nuestros investigadores, ya que el desarrollo del pensamiento no tiene límites", expresó.

ACTIVAN PLAN INVIERNO EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO

Habilitan 13 albergues para personas en situación de calle

La ex sede del Partido Comunista, donada por la Seremi de Bienes Nacionales a Desarrollo Social, permitirá acoger a los usuarios durante los días de frío. Más de 650 millones se dispuso para ir en ayuda de las 1.100 personas en esta situación.

Mauro Álvarez S.
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

Al igual que el año pasado, en la segunda quincena de junio comenzó a operar el Plan Invierno liderado por el Ministerio de Desarrollo Social, que busca proteger del frío y la lluvia a las más de 1.100 personas en situación de calle catastradas en las principales ciudades de la Región del Bío Bío.

La inversión de 650 millones de pesos que busca evitar que ocurran desenlaces fatales por hipotermia. El seremi de Desarrollo Social, Alberto Moraga, explicó que ya se ha dispuesto de 13 albergues, 7 rutas sociales, 3 rutas médicas, 3 refugios de Código Azul. Un trabajo planificado con el Gobierno, voluntarios, empresas y universidades.

Son más de 900 camas las que estarán disponibles, desplegadas en Concepción - Talcahuano y en las provincias de Arauco y Bío Bío, donde en esta última se duplicaron los esfuerzos, debido a la ola de frío presente en Los Ángeles, la que incluso llevó a que el año pasado, se activara el Código Azul de forma continua.

"Entendiendo que no podemos obligar a las personas a acudir a los albergues, podemos invitarlas. En específico, sobre la situación de Los Ángeles, no sólo hemos activado un albergue de 16 horas, sino que también hemos habilitado un espacio de 24 horas, para que en el caso de hacer frío no fallezca ninguna persona en situación de calle".

Este año se decidió que el código azul va a empezar a operar una vez que las temperaturas lleguen a 8 grados o inferior y haya lluvia, en el caso que estas lleguen a 0 grados o bajo los cero



FOTO:ENVIADA INTENDENCIA BÍO BÍO

se activarán permanentemente.

Niños en la calle

En cuanto a los niños en situación de calle, el seremi de Desarrollo Social, señaló que "todos los albergues están habilitados para recibirlos, como también a mujeres y hombres, son albergues inclusivos, no limitamos la capacidad, incluso este espacio, ex sede del PC, en su segundo piso está habilitado para mujeres y niños, y el primero para hombres".

Trabajo que estará controlado a través de las Rutas de Proximidad, que pretenden sacar de las calles a los menores que detectó el Censo Nacional de Niños y Adolescentes en Situación de Calle y que en el Gran Concepción dio cuenta que existen 59

casos, concentrados en las comunas de Concepción, Coronel y Chiguayante, principalmente.

"Tenemos mucho trabajo ahí, por lo que apoyaremos a las familias, para que estos niños puedan volver con ellos y en el caso que no se pueda vuelvan a los Centros del Sename", precisó el seremi.

Una de las novedades de este año fue la incorporación a la lista de albergues de la ex sede del Partido Comunista en Concepción, inmueble de 250 m² ubicado en Paicaví 575, que fue entregado por la Seremi de Bienes Nacionales y habilitado para recibir a 20 personas en situación de calle. El seremi de dicha cartera, Sebastián Abudoj, explicó que la propiedad se recuperó, a través de una alianza público-

privada, siendo en este caso Sodimac la empresa que se encargó de remodelarlo. "El inmueble estaba en deplorables condiciones, por lo que tuvimos que limpiar y remodelar a través del trabajo de voluntariado de nuestros trabajadores", contó gerente zonal Sur de la cadena ferretera, Marcelo Ruiz, ".

Entrega que fue alabada por el intendente Sergio Giacaman quien valoró que el nuevo albergue, considerado dentro del proyecto Noche Digna, sea el resultado de un trabajo intersectorial entre los ministerios en convenio con la fundación Sempiterno, la ejecutora.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

José Maza buscará repletar La Tortuga el jueves con charla sobre eclipses



Con una meta clara llegará hasta Talcahuano el jueves 13 de junio a las 10.30 horas el divulgador científico José Maza: romper el récord de asistencia de público en una charla de ciencias. Una marca que él mismo rompió este año, en el lanzamiento su nuevo libro "Eclipses" en el Teatro Caupolicán, ante más de 6 mil personas. "Queremos llenar la Tortuga, marcar un hito y hacer la conferencia sobre ciencias más masiva de la historia de Chile", recalzó el Premio Nacional de Ciencias Exactas 1999.

La actividad, desarrollada en el marco de un ciclo de charlas organizado por el Gobierno de Chile y el Ministerio de Ciencia, contará con la presencia de estudiantes de enseñanza básica, media, universitarios, así como también de familias. "Sería maravilloso llegar a más gente de lo que logramos en el Caupolicán, esperamos que los niños, adultos y adultos mayores de la Región del Bío Bío se animen", arengó el doctor en Astrofísica.

En el evento hablará esencialmente de los eclipses que podrán ser vistos prontamente en Chile. El primero de ellos tendrá lugar el 2 de julio en el Valle del Elqui, mientras que el segundo se podrá apreciar en la Región de la Araucanía en 2020.

Ciudad

SOBRE HISTORIA Y EDUCACIÓN FÍSICA

Ministra de Educación responde a Hualpén y Yumbel

Las comunas mantendrán en sus aulas los ramos que el Gobierno quitó como obligatorios.

Mauro Álvarez S.
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

Las comunas, tras una reunión entre los profesores

dependientes de los municipios de Hualpén y Yumbel, decidieron mantener la obligatoriedad de los ramos



de historia, arte y educación física, luego que el Gobierno las quitara como ramos obligatorios.

La decisión, según explicó la alcaldesa de Hualpén Katherine Torres, radica en que "apostamos por una formación integral de los alum-

nos de los 11 establecimientos de la comuna, ya que el dejarle el carácter de electivo lo más probable es que merme la entrega de contenidos, lo que oficializaremos en noviembre próximo".

En respuesta a esto la ministra de Educación, Marcela Cubillos explicó que "la decisión de estos municipios es perfectamente coherente con lo que se ha transmitido desde el Consejo Nacional de Educación (...) existen las horas de libre disposición y que son las que dispone el colegio para sus estudiantes, por lo tanto, decidir mantenerlas se condice con lo transmitido por el Ministerio".

FRASE

"Se debe respetar la institucionalidad en materia de Educación".

Si bien Cubillos aclaró que las bases curriculares se ingresaron en diciembre de 2017, aprobándose en febrero de 2018, un mes antes de asumir el Gobierno, los municipios debieron cuestionar en aquella época.

"Nosotros asumimos con un plan común ya aprobado. Hemos sido claros en insistir que ningún alumno va a dejar de aprender nada de lo que hoy aprende en histo-

ria, porque las nuevas bases curriculares de segundo medio implicaban que los contenidos se pasaban hasta ese año y educación física no se va a dejar de tener porque en la libre disposición las contempla".

Opinión que no comparte la alcaldesa Torres, quien precisó que "el darle el carácter de electivo, genera incompatibilidad entre el Ministerio de Salud y Educación, ya que Chile tiene altos índices de obesidad infantil. Si queremos evitar la obesidad, nos tenemos que colocar todos de acuerdo, por lo que me parece una mala medida, los ramos deben ser obligatorios".

Educar para el siglo XXI

Los cambios curriculares aprobados por el Consejo Nacional de Educación, según la ministra Cubillos, buscan que en el siglo XXI los alumnos puedan elegir bajo sus propios intereses. "Centrar el cambio curricular en dos asignaturas, no cambia en nada los contenidos que se enseñan, porque ningún alumno va a dejar de aprender lo que ya se enseña en historia o educación física, gana libertad, poniendo la educación chilena a la altura de países que tienen buenos resultados educacionales. Se debe respetar la institucionalidad en materia de Educación", cerró.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

OPEN TECH BIOBÍO
CONECTAR - INNOVAR - CRECER

8 ENCUENTRO DE INNOVACIÓN
"CULTURA COLABORATIVA PARA LA COMPETITIVIDAD"

» Bernardita Mancilla (co-fundadora de circular coffee consultoría en economía circular aplicada)

» Tomás García (Triciclós)

Martes 11 Junio 18:30 - 21:00 PM
Avenida Prat #199, Torre B, Concepción.

Proyecto apoyado por: CORFO, SERNATUR, DESARROLLO LOCAL, ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD, CASAW, IRADE

Al fin le Achunté
Lotería

SUELDAZOS
\$2.000.000
1, 5, 10 y 20 Años

RESULTADOS POZO MILLONARIO 09 JUNIO 2019 SORTEO N°309*

08 10 15
20
21
24 30
N° de la Suerte 1

ESTE MIÉRCOLES 12 JUNIO 2019 SORTEO N°310

\$1.760 MILLONES
Total estimado a repartir entre todas las categorías y juegos adicionales Al fin le Achunté. *Incluye opciones promocionales.

INFÓRMATE EN DETALLE EN LOTERIA.CL

BOLETO Lotería El primer juego de azar de Chile

RESULTADOS SORTEO N° 2.385* DOMINGO 09 DE JUNIO DE 2019

NÚMERO GANADOR: 3 8 5 4 4

TERMINACIONES GANADORAS: 1era 4 2da 9 3era 2

SORTEOS: Miércoles Domingo 23:00hrs, Viernes 22:30hrs, Sorteos Vivo.cl, Facebook, YouTube

*Los resultados oficiales son los que Lotería entrega a sus Agentes a través de los terminales de juegos instalados en las Agencias Oficiales. El derecho a cobrar los premios caduca a los 60 días desde la fecha del sorteo.

Economía & Negocios

INACER	
Octubre-diciembre	3,8%
IPC	
Mayo	0,6%
Anual	2%
TPM	
Desde 07/06/2019	2,5%

UNIDAD DE FOMENTO	
\$27.797,78	
UTM JUNIO	
\$48.741,00	

BOLSAS DE VALORES			
Ipsa	5.018,99	+1,37%	Igpa 25.531,97 +1,15%
MONEDAS EXTRANJERAS			
Dólar Observado	\$692,28	Euro	\$784,81
COMMODITIES			
Celulosa NBSK (US\$/Ton)	1.040	Cobre (US\$/libra)	2,62
H. de pescado (US\$/Ton)	1.612	Petróleo(US\$/libra)	62,29

FOTO.ENVIADA CORMA

FRASE



“No hay mecanismos para expertos o diseñadores para sugerir cambios en las actuales normativas”.

Daniel Dolan, ingeniero estructural y especialista en respuestas dinámicas de estructuras en madera de la Washington State University.



“Hay que hacer una serie de peripecias para poder levantar proyectos piloto; nuestra norma castiga el uso de la madera.”

Peter Dechent, profesor del departamento de Ingeniería Civil de la UdeC.

Silvanio Mariani
silvanio.mariani@diarioconcepcion.cl

Un demolidor de mitos respecto a la construcción en madera. Así se podría calificar a Daniel Dolan, ingeniero estructural y especialista en respuestas dinámicas de estructuras en madera de la Washington State University.

Dolan viene a Chile con regularidad desde 2008, ha colaborado para mejorar los estándares nacionales de construcción en madera, y no duda a la hora de examinar el panorama nacional: “Ha sido algo frustrante; no hay mecanismos para expertos o diseñadores para sugerir cambios en las normativas”.

Lo anterior ha contribuido a que persistan grandes mitos relacionados a la construcción en madera. El primero dice que un incendio podría consumir más rápido un edificio de este material.

Dolan aclara que las técnicas utilizadas para la construcción de edificios permiten levantar estructuras que contengan un incendio de dos a tres horas con fuego intenso: “Todas las pruebas que hemos realizado demuestran que los departamentos mantienen el fuego conte-

CHILE AL DEBE EN EDIFICIOS DE ALTURA

Expertos rebaten los mitos de la construcción en madera

Es más barata, resistente al fuego, sustentable y ecológica, dicen los investigadores. Pero la normativa en Chile no entrega incentivos para ese material constructivo.



nido. Podemos diseñar en madera, hasta por 3 horas si quisiéramos”.

El concreto, sin embargo, resiste hasta 40 minutos de fuego intenso, explica el investigador. “Todos temen a que un incendio destruya un edificio de madera, pero alguien ha intentado quemar un muro de madera de digamos 30 cm de diámetro, simplemente no se quema. Y hablamos de madera que es trabajada en grandes tamaños, justamente para resistir”, dice Dolan.

Otro de los mitos sobre el asunto tiene relación con la resistencia que tendría la madera para soportar un terremoto. El académico reconoce que falta investigación en la materia, y por ello está dedicado a contrastar la creencia popular:

“El próximo año o, a más tardar, el 2021 montaré un edificio 35 metros en una estructura que simula

terremotos en la ciudad de San Diego, para probar su resistencia a la misma intensidad del terremoto ocurrido en el 2010 en Concepción”.

Escenario en Chile

Dolan fue el gran expositor del 12° Congreso Chileno de Sismología e Ingeniería Sísmica, realizado en Valdivia: “Di una charla sobre la investigación que hemos realizado sobre construcción en países como Japón, Alemania, Canadá o Noruega, entre otros. Principalmente sobre construcción en lo que denominamos Mass Timber y cómo construir hasta 18 pisos de altura. Uno de los grandes beneficios y que ha motivado su rápido desarrollo en Norteamérica, es que, si construyes un edificio de 18 pisos, solo en intereses te ahorrarías 1,2 millones de dóla-

res. Ya que un edificio de este tipo se construye en solo 70 días”.

Uno de los tópicos más esperados en el Congreso apuntaba a responder ¿por qué en Chile aún no se construye edificios de altura en madera?

Peter Dechent, Profesor del departamento de Ingeniería Civil de la Universidad de Concepción explica que aún cuesta construir en madera debido a demora en generar un código claro que permita desarrollar proyectos.

Dechent agrega que “se está desarrollando la norma sísmica, que aún no es pública, y eso permitirá que tengamos un marco legal para construir en madera. Actualmente, hay que hacer una serie de peripecias para poder levantar proyectos piloto, porque nuestra norma castiga mucho el uso de la

madera. Entonces, esperamos una norma racional, pero debemos lograr una especie de alianza entre las universidades, el estado y la industria”.

Por su parte, el presidente de Corma, Juan José Ugarte, señaló que “Chile tiene oportunidades únicas para el desarrollo de edificaciones en madera, ya que estamos mirando avanzar hacia un país con cero emisión de carbono y transformar los sistemas constructivos tradicionales a edificaciones en madera, lo que representará un aporte muy importante para la reducción de emisiones, con una mayor eficiencia energética y el aprovechamiento de un recurso renovable presente en Chile”.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

SEGÚN LA EXPERIENCIA DE FRANCISCO MEDINA, GERENTE DE AUTOS ELÉCTRICOS DE NISSAN CHILE

Nuevo Leaf de Nissan va de Santiago a Concepción con sólo \$ 12 mil de carga

Recorrido implicó sólo una carga y media de 70 kw. La mantención es hoy cada 20 años y consiste básicamente en chequeos de códigos, batería, frenos, suspensión y dirección.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Se imagina viajando de Concepción a Santiago con cero emisión, bajísimos niveles de ruido del vehículo y por sólo \$ 12 mil por la carga. La nueva versión del modelo Leaf de Nissan ofrece esto y mucho más.

Así lo afirmó en entrevista, Francisco Medina, gerente de autos eléctricos de Nissan Chile.

-¿Cuáles son las principales características de la última versión del Leaf?

- Hoy día contamos con la segunda generación que fue lanzada el año pasado a 8 mercados y con una preventa en Chile, Argentina, Brasil y Colombia. En nuestro país la entrega es a partir de julio de este año. Se trata de un vehículo con 40 Kilowatts de capacidad de carga. Una autonomía de alrededor de 380 kilómetros.

-¿Es posible viajar de Santiago a Concepción sin escala?

- No, con escala sí se puede. Cuando los vehículos eléctricos se conducen en carretera dado el nivel de aceleración permanente el consumo tiende a aumentar, funciona al revés de los autos a gasolina. Los eléctricos tienen muy alto rendimiento en ciudad por el hecho de tener un freno regenerativo dado que al frenar o desacelerar el motor se

380

Kilómetros de autonomía posee la última versión del Leaf que ofrece Nissan en Chile.

\$ 230

Es el costo del kilowatt en la carga rápida que ofrece la electrolinera. Si se carga en casa el valor baja a los \$ 111.

carga dando una mayor autonomía. Hice el recorrido Santiago-Concepción y tuve que hacer un par de cargas intermedias.

-¿En términos de costo cuánto sale este viaje?

- El costo de carga es \$230 el kilowatt y cargué una vez y media por decirlo así, lo que son alrededor de 70 kilowatts cargados dan entre \$ 10 a \$ 12 mil aproximadamente. Hablamos del costo en una electrolinera, en la casa es la mitad, porque en la electrolinera el costo es \$230 el kilowatt y en la casa el valor es de \$111, entonces el cargar siempre en la casa el costo es menor que en la electrolinera. Ahora el mantenimiento que antes era cada 10 mil ki-



FOTO:RAPHAEL SIERRA P

lómetros, hoy es cada 20 mil kilómetros. Hay que destacar que este modelo obtuvo el premio al menor costo de mantenimiento en EE.UU. en comparación a otros modelos a nivel mundial.

-¿En qué consiste básicamente este mantenimiento?

- Prácticamente lo que se le hacen son chequeos de códigos, de estado de las baterías y sistema de seguridad como frenos, suspensión y dirección.

-¿Cómo se prevén las ventas en Chile y cuál es su costo para un particular?

- Partimos en el país con ventas de flotas donde nuestro principal partner fue Enel que ya tiene más de 30 vehículos Nissan funcionando. El valor para un particular es de \$28.590.000 que incluye un cargador de viaje de cerca de 10 Amperes.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO:ISIDORO VALENZUELA M.

Delegación China se reúne con director de ProChile

Gino Mosso, director regional de ProChile se reunió en la tarde de ayer con una delegación China encabezada por Arthur Wu, representante del Centro de Servicios Comerciales China-Chile en la zona franca de Changhai.

"Para Bío Bío es muy relevante recibir esta delegación de empresarios y representantes del Gobierno de China cuyo objetivo es poder profundizar los lazos comerciales con los sectores productivos de la

Nuevas oportunidades en el mercado chino

"Vamos a invitar a empresas de Bío Bío para ir a China y puedan encontrar nuevas oportunidades de desarrollo de negocios", dijo Arthur Wu.

Región para lo cual existe un programa de tres días de reuniones con empresarios locales de los rubros agrícola, pesquero, industrial y forestal entre otros", afirmó Mosso.

Por su parte, Arthur Wu destacó: "vinimos a promocionar una nueva zona franca en la provincia de Hengqin y vamos a invitar a empresas de Bío Bío para ir a China y puedan encontrar oportunidades de desarrollo de negocios en el mercado chino". (EMC).

Sociales

Verónica Lamperti
veronica.lamperti@diarioconcepcion.cl

Tercera Premiación UdeC de Ciencia con Impacto



IGOR WILKOMIRSKY y Paulina Rincón.

La Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VRID) UdeC, la Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL) organizaron la tercera versión de los Premios Ciencia con Impacto, ceremonia que reconoce a investigadores e investigadoras que destacan por impactar positivamente en la sociedad o en el sector productivo, tras aplicar conocimientos adquiridos en la Universidad de Concepción.

La actividad se desarrolló, en el Centro de Eventos Mitrinco, con la presencia del Rector UdeC Dr. Carlos Saavedra Rubilar, el Seremi de Economía, Decanos, investigadores, representantes de empresas y otras autoridades universitarias.



MARÍA INÉS PICAZO, Carlos Saavedra y Andrea Rodríguez.



MARÍA LORETO ORMEÑO, Mauricio Gutiérrez y Ximena Sepúlveda.



PABLO CORNEJO, Marco del Río y Luciana Macera.



ANDRÉS RAMÍREZ, Leopoldo Gutiérrez y Fernando Betancourt.



SANDRA ARAYA, Fernando Quiroga y Macarena Vera.



PABLO CATALÁN, Carlos Von Plessing y Marcelo Troncoso.



CAROLINA GÓMEZ, Ricardo Godoy, Paulina Bustos y Catalina Chávez.



JUAN PABLO GONZÁLEZ, Alex Berg y Francisco Anabalón.



NATALIE PINO, Rodrigo Gonzáles y Ronald Mennickent.



HELEN DÍAZ, José Martínez y María Ester González.

Cultura & Espectáculos



FOTO: ENVIADA UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO.

ALIDA FABRIS Y MARÍA CHIOSSI

Arpas mágicas italianas llegan a la Unab

El concierto se presentará este 2 de julio en el auditorio Poeta Gonzalo Rojas de la casa de estudios.

Daniella Macchiavello
contacto@diarioconcepcion.cl

Obras del compositor francés, Marcel Tournier, del británico François Joseph Naderman, además de piezas de Maurice Ravel y Georges Bizet, forman parte del programa que presentará el dúo Nevel, integrado por las arpistas Alida Fabris y María Chiossi, el próximo 2 de julio en la Universidad Andrés Bello sede de Concepción Talcahuano.

De la trayectoria de ambas intérpretes cabe destacar que Alida Fabris estudió en Italia, Bélgica, Suecia y Estados Unidos y que durante su carrera ha trabajado con la Ópera de Bruselas, la Philharmonia Orchestra de Londres, la orquesta sinfónica de Gotenburgo, La Scala de Milán, entre otras agrupaciones. Hoy es la solista de la Orquesta Filarmónica del Teatro Municipal de Santiago.

María Chiossi, en tanto, estudió en Brescia y Londres y ha sido arpista de la Sinfónica de Letonia y de la Filarmónica de Tailandia. Ha tocado en Portugal, España, Qatar, China y Japón, entre otros. En 2011 fue parte de la YouTube Symphony Orchestra. A la fecha es parte de la Orquesta Sinfónica Nacional de Chile.

El concierto "Arpas mágicas italianas" es organizado en conjunto entre la Extensión Cultural de la casa

La entrada es liberada

previa inscripción a través de la web
<https://cultura.unab.cl/arpa-smagicasconcepcion/>

de estudios, la Embajada de Italia en Chile y el Instituto Italiano de Cultura y forma parte de una nutrida cartelera cultural que la Unab ofrecerá este 2019.

Valentina Bobadilla, coordinadora de Vinculación con el Medio destacó que, "este espectáculo es el resultado de un trabajo conjunto con organismos diplomáticos italianos, que en 2018 nos permitió tener a maestros del Teatro alla Scala de Milán en nuestra ciudad. Este año, queremos seguir entregando a la comunidad local la oportunidad de acceder de manera gratuita a eventos de alto nivel cultural y musical como el que ofrecerán estas arpistas", manifestó la encargada, quien agregó que, a través del Consulado se ha generado un vínculo también con la Scuola Italiana y con la colonia residente en la ciudad.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

15 JUNIO 21 HRS

Melón y Melame
EL REGRESO

TEATRO
MARINA DEL SOL
TALCAHUANO
marinadelsol.cl

JUE A DOM ENTRADA 24 HRS 12 A 02 HRS
VIE - SÁB MARINA INVITA 19 A 22 HRS
VIERN Y SÁB RE CONVENIENTES 21 A 23 HRS

15 JUN 23 HRS

FIESTA 80^s/90^s
CON CHICO PÉREZ Y RAÚL SOTO

BANDA INVITADA: NEW JERSEY
BANDA TRIBUTO AL ROCK DE LOS 80'S

MC
MARINA CLUB DISCOTHEQUE
marinadelsol.cl

RESULTADOS

SORTEO N° 2.181
FECHA: 09 / 06 / 2019



01 04 06 07 08 09 10 11 13 15 17 19 23 25

Categorías KINO	Total Categoría	Cantidad de Ganadores	Premio Líquido (*) por Ganador
14 Aciertos	\$ 1.260.125.650	0	\$ 0
13 Aciertos	\$ 7.792.598	17	\$ 449.220
12 Aciertos	\$ 7.590.000	759	\$ 10.000
11 Aciertos	\$ 15.354.000	7.677	\$ 2.000
10 Aciertos	\$ 22.139.400	36.899	\$ 600



Categoría Número de Cartón	Total Categoría	Cantidad de Ganadores	Premio Líquido (*) por Ganador
Viaje al CARIBE	\$ 3.061.224	1	\$ 3.000.000



01 03 07 08 09 10 13 14 15 16 18 20 22 25

Categoría REKINO	Total Categoría	Cantidad de Ganadores	Premio Líquido (*) por Ganador
14 Aciertos	\$ 675.488.886	0	\$ 0



01 02 03 08 10 12 13 14 15 17 20 21 22 24

Categoría CHANCHITO REGALÓN	Total Categoría	Cantidad de Ganadores	Premio Líquido (*) por Ganador
14 Aciertos	\$ 315.084.953	0	\$ 0



01 02 03 07 09 10 12 13 15 16 19 21 22 23

Categoría COMBO MARRAQUETA	Total Categoría	Cantidad de Ganadores	Premio Líquido (*) por Ganador
14 Aciertos	1 Casa + 1 Auto + Sueldo de \$500.000 por 10 años (1)	0	\$ 0

(1) En caso de existir más de una apuesta ganadora en el sorteo de Combo Marraqueta, los premios correspondientes a Casa y Auto serán considerados con su valor equivalente en dinero y se repartirán equitativamente entre todas las apuestas ganadoras. Los pagos mensuales del sueldo también se dividirán y repartirán de la misma forma. Si el ganador jugó a través de Internet, no se realizará el abono del premio en su cuenta de juegos y deberá ser cobrado exclusivamente en las oficinas de Lotería en Concepción o Santiago.



Categoría CLUB KINO	Total Categoría	Cantidad de Ganadores	Premio Líquido (*) por Ganador
VIAJE A BUENOS AIRES	\$ 1.020.408	1	\$ 1.000.000

(2) 1 Viaje a Buenos Aires para 2 personas o su equivalente a \$1.000.000 líquido para el ganador. Sorteo domingo de cada semana.



Sorteo 1
02 07 08 09 12 13 15 18 20 21 22 23 24 25

Sorteo 2 - Promocional
03 04 05 07 09 10 11 12 14 16 17 20 23 25

Categoría CHAO JEFE DE POR VIDA \$500.000	Total Categoría	Cantidad de Ganadores	Premio Líquido (*) por Sorteo
Sorteo 1	14 Aciertos	Sueldo de \$500.000 Mensuales De Por Vida, Reajustable. No heredable (3)	0
Sorteo 2 - Promocional	14 Aciertos	0	\$ 0

(3) El premio corresponde a un sueldo de \$500.000 mensuales reajustables por toda su vida. El premio no es heredable. El monto indicado es de referencia y se calcula de la siguiente forma: (Expectativa de Vida - Edad mínima legal para jugar) x 12 Meses x Monto del Sueldo. (95-18) x 12 x \$500.000 = \$462.000.000. En caso de existir más de un ganador en alguno de los sorteos, los pagos mensuales del sueldo se repartirán en partes iguales entre todas las apuestas ganadoras de ese sorteo.



Sorteo 1
01 03 04 06 10 11 13 14 15 16 17 19 20 25

Sorteo 2 - Promocional
01 02 04 05 07 08 11 14 15 16 17 20 24 25

Categoría CHAO JEFE DE POR VIDA \$1.000.000	Total Categoría	Cantidad de Ganadores	Premio Líquido (*) por Sorteo
Sorteo 1	14 Aciertos	Sueldo de \$1.000.000 Mensuales De Por Vida, Reajustable. No heredable (4)	0
Sorteo 2 - Promocional	14 Aciertos	0	\$ 0

(4) El premio corresponde a un sueldo de \$1.000.000 mensuales reajustables por toda su vida. El premio no es heredable. El monto indicado es de referencia y se calcula de la siguiente forma: (Expectativa de Vida - Edad mínima legal para jugar) x 12 Meses x Monto del Sueldo. (95-18) x 12 x \$1.000.000 = \$924.000.000. En caso de existir más de un ganador en alguno de los sorteos, los pagos mensuales del sueldo se repartirán en partes iguales entre todas las apuestas ganadoras de ese sorteo.

(*) Según DS 1.114 de Hacienda, todos los premios mayores tienen una deducción de 2% a favor del Agente vendedor.

Los resultados oficiales son los que Lotería entrega a sus Agentes a través de los terminales de juegos instalados en las Agencias Oficiales. El derecho a cobrar los premios caduca a los 60 días desde la fecha del sorteo.

INFÓRMATE EN DETALLE EN LOTERIA.CL
Síguenos en:



Miércoles Domingo 22:30 hrs.

PRÓXIMO SORTEO



SORTEO N°: 2.182 MIÉRCOLES 12/06/2019

\$ 5.500 MILLONES

Total estimado a repartir entre todas las categorías y juegos adicionales Kino

\$ 1.450 MILLONES

Total estimado a repartir entre todas las categorías Kino

\$ 790 MILLONES
Estimado a repartir

\$ 370 MILLONES
Estimado a repartir



\$ 462 MILLONES
Sorteo 1 : Sueldo de \$500.000 Mensuales De Por Vida, Reajustable. No heredable (3)

\$ 462 MILLONES
Sorteo 2 - Promocional : Sueldo de \$500.000 Mensuales De Por Vida, Reajustable. No heredable (3)



\$ 924 MILLONES
Sorteo 1 : Sueldo de \$1.000.000 Mensuales De Por Vida, Reajustable. No heredable (4)

\$ 924 MILLONES
Sorteo 2 - Promocional : Sueldo de \$1.000.000 Mensuales De Por Vida, Reajustable. No heredable (4)



1 Casa + 1 Auto + Sueldo de \$500.000 por 10 años (1)



VIAJE AL CARIBE



1 Viaje a Buenos Aires para 2 personas o su equivalente a \$1.000.000 líquido para el ganador. sorteo domingo de cada semana (2)

Deportes

FOTO: DUOC UC CONCEPCIÓN



Duoc UC cerró con éxito sus XII Juegos de Invierno

En la Casa del Deporte se vivió la ceremonia de clausura de la edición XII de unos Juegos de Invierno vibrantes de principio a fin. Puente Alto fue el gran vencedor, ubicándose en lo más alto del medallero. Además de ellos, una muy

buena participación lograron la sede Maipú, Antonio Varas y Viña del Mar. Tenis de mesa, básquetbol, fútbol, natación, futbolito, ajedrez, natación y vóleybol fueron las disciplinas que reunieron a alrededor de 500 deportistas.

FOTO: LUKAS JARA M.



Durán fue autocrítico, pero apuntó al arbitraje

Tras haber ganado tres partidos al hilo (San Antonio, Recoleta y Colchagua), todo indicaba que los aurinegros habían levantado cabeza. Sin embargo, una caída ante Iberia de local (con juveniles) y la caída 3-0 ante Cauquenes, dejaron a los ferroviarios en la zona de liguilla por el descenso.

Erwin Durán, entrenador de Arturo Fernández Vial, realizó una fuerte autocrítica y reconoció que "fue un partido muy difícil. No estuvimos claros y fuimos muy erráticos, eso nos desgastó y nos hizo perder la confianza, Cauquenes aprovechó el mal partido que hicimos. Hay que ser autocríticos y reconocer que hicimos muy poco para ganar el partido".

Otro mal recuerdo que atormentó a los vialinos en su visita a la Región del Maule, fueron las expulsiones, con la tarjeta roja de Matías Muñoz, Fernández Vial llegó a las cinco expulsiones en nueve partidos. Una suma exagerada en todo ámbito. A propósito, Durán criticó duramente el arbitraje de Jorge Osés la tarde del domingo en Cauquenes. "No justifico la expulsión de ayer, pero tuvimos un arbitraje horrible. De todas las faltas de Independiente

Cinco rojas en nueve duelos

acumula el "Almirante" en lo que va de campeonato. Una cifra muy alta que esperan disminuir.

nunca mostró tarjeta amarilla y a nosotros, en una jugada intrascendente, nos expulsa a Muñoz. No soy de justificar, pero lo de ayer (domingo) fue algo totalmente exagerado e imparcial", dijo.

Ante la interrogación sobre si el paro del Sifup afectó a la concentración del equipo, Erwin Durán declaró que es un asunto sensible que se discutirá sólo en la interna.

La próxima fecha Fernández Vial recibirá a Deportes Vallenar, en compromiso que se debería disputar el domingo en el Ester Roa. Sin embargo, podría haber modificaciones en torno a aquel partido, ya que el cuadro nortino tiene que enfrentar a Cobresal en duelo válido por Copa Chile. En las próximas horas la situación debiese aclararse, para evitar líos en la programación, como los que ocurrieron hace unas semanas.

CLAUDIO NAVARRETE, CENTRAL DEL CAMPANIL

"Doy todo y juego cada partido como si fuese el último"

Asomó como tapado tras lesiones y expulsiones, destacando en la lucha por un puesto entre los titulares. Formado en casa y distinguido por el club, Navarrete quiere seguir creciendo.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

"La cancha era puro barro. Por la lluvia no se podía jugar ni hacer mucho. Tratamos e hilvanamos un par de jugadas, pero no estuvimos finos". Palabras del central de U. de Concepción, Claudio Navarrete, uno de los valores rescatables del equipo auricelo que igualó 0-0 con Valdivia la tarde del domingo en el Parque Municipal.

"Tiene 20 años y asomó hace un par de semanas en el equipo titular del Campanil tras una larga espera. Y tuvo premio. Incluso al final del año pasado, Claudio fue premiado por el club: jugador espíritu UdeC e integral, fueron los dos galardones que recibió el defensa auricelo. En ese momento no sabía que saltaría a la cancha a debutar a mediados de abril. Jugó desde el arranque en la victoria 1-0 sobre Iquique y el 3-3

Seis partidos como profesional

Navarrete registra cuatro partidos en Primera División, uno por Copa Libertadores y otro en Copa Chile.

ante Olimpia. "No había jugado como profesional y el apoyo de mis compañeros y del 'profé' Bozán, fue fundamental. Me dieron demasiada confianza. Incluso hablé con el DT después y le dije 'nunca pensé que me iba a poner en ese partido'. Son el campeón paraguayo y un equipo histórico. Me tocó marcar a Roque Santa Cruz, un delantero que tiene todas las mañas que existen en el fútbol", recordó Navarrete.

Ante los nortinos jugó los 90' y en Copa Libertadores alcanzó a estar

79' en cancha, desde donde salió por lesión. Su buen rendimiento le permitió ser una alternativa más que válida para siguientes duelos. "Hay mucha competencia y busco dar lo mejor de mí para el equipo. Siempre me esfuerzo, tratando de jugar cada partido como si fuese el último. En los entrenamientos me fijo bastante en Rolín, Mencía y Hans. Los miro hartito. Intento ser un aporte sacando lo mejor de ellos, estando bien parado y atento en las coberturas", agregó el central.

El Campanil jugará mañana el partido de vuelta ante Valdivia a las 19 horas en el Ester Roa. Clasificar es la única opción para UdeC, que quedó eliminada ante equipos de Primera B en las últimas ediciones de la Copa Chile.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

Jornada histórica: las damas debutan ante Suecia en la Copa del Mundo femenina

Una larga lista de partidos amistosos pasaron entre la Copa América femenina que se realizó en Chile, hasta hoy al mediodía. La "Roja" de Endler, Guerrero, Lara, Aedo, Rojas, Urrutia, Huenteo y un montón de nacionales más, saltará a la cancha hoy a las 12 horas en un debut que será histórico, pero buscan transformar en inolvidable.

¿Por qué? Por primera vez Chile jugará una Copa del Mundo adulta en damas y el estreno será ante Suecia, un equipo que si bien no es una potencia mundial, hace rato es uno de los mejores de su continente. "Es muy importante partir con el pie derecho. Si queremos avanzar a segunda ronda, este es el partido más relevante que tenemos ahora. Si no se puede ganar, lo importante es no

perder", dijo la portera y capitana de la selección, Christiane Endler, símbolo de la "Roja" y figura en el PSG de Francia.

Y es así. Chile comparte grupo con Estados Unidos y Tailandia, por lo que sumar en el debut sería el panorama ideal pensando en un posible paso a otra ronda. El equipo norteamericano es superior y ante ellas, no perder por goleada ya es un resultado aceptable. Tailandia asoma como la gran incógnita y si hoy Chile no logra aunque sea un punto, el triunfo ante ellas es vital.

"Suecia es favorito, pero venimos a competir y sin duda estamos disfrutando. Hay nerviosismo, pero todo es manejable", agregó Endler, sobre el esperado debut. La "Roja" que dirige José Letelier



FOTO.CEDIDA CARLOS VERA

Argentina y Brasil sumaron

La albiceleste igualó sin goles con Japón y Brasil goleó por 3-0 a Jamaica.

se preparó con amistosos ante equipos de tremenda envergadura mundial, como Holanda y Alemania. Y si bien no acompañaron los resultados, Chile sumó un roce competitivo que espera le sirva para cumplir una digna actuación. El domingo a las 12 horas será el segundo duelo ante Estados Unidos.

OBITUARIO



"Yo soy el camino, la resurrección y la vida". Dios ha llamado a su Santo reino a nuestra querida madre, hermana y tía, Sra.

REBECA BUSTOS TORRES (Q.E.P.D)

Su velatorio se realiza en la Parroquia Buen Pastor (Los Acacios 1718, Villa San Pedro, San Pedro de la Paz), y su funeral será hoy, después de una misa a las 11:00 horas, saliendo el cortejo al Cementerio General de Concepción (Crematorio).

La Familia

San Pedro de la Paz, 11 de junio de 2019.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

Escuela Américo Vespucio de la comuna de Coronel, región del Bío Bío, llama a licitación para contratar servicio ATE denominado "Capacitación y Asesoría en Convivencia Escolar". Solicitar bases a contar del 11 de Junio del 2019 al correo dcanterosb@yahoo.com. Presentación de ofertas hasta el día 13 de Junio del 2019, de forma presencial en oficinas del establecimiento educacional. Requisito excluyente tener la condición de ATE.

PRESENTA

12 JUNIO

15:30 | UDD - AUDITORIO, AINAVILLO 456, CONCEPCIÓN

ENCUENTRO EMPLEO JOVEN

TE INVITAMOS A CONVERSAR

#JóvenesConFuturo

Evento por invitación, cupos limitados.
Para mayor información escribir al mail eventos@latercera.com

PABLO ALLARD
Decano de la Facultad de Arquitectura UDD

MIRKO SALFATE
Director Instituto Nacional de la Juventud

CARMEN CASTILLO
(@CarmenCastillo) Emprendedora - Motivadora

MARIANA TARRIO
Gerente RRHH McDonald's

FRANCISCO RUIZ
Director Fundación FORGE

PABLO DÍAZ
Director nacional de Operaciones McDonald's

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

especial y contrato prestación servicios Sáez Silva, Edivijes del Carmen y otros, Repertorio N° 2.532/2010 Notaría Mario Aburto Contardo 23 Junio 2010 y vigencia Junio 20 de 2017.- 11.- Copia autorizada mandato especial y contrato prestación servicios Avello Ovalle, Verónica Patricia y otros, Repertorio N° 1.004/2010 Notaría Mario Aburto Contardo 31 Marzo 2010 y vigencia Junio 20 2017.- 12.- Copia autorizada mandato especial y contrato prestación servicios Gutiérrez Díaz, Abraham Segundo y otro, Repertorio N° 3.152/2013 Notaría Mario Aburto Contardo 08 Julio 2013 y vigencia Junio 20 2017.- 13.- Copia autorizada mandato especial y contrato prestación servicios Araya Cárdenas, Flavia Elena, Repertorio N° 3.666/2014 Notaría Mario Aburto Contardo 05 Septiembre 2014 y vigencia Junio 20 2017.- 14.- Copia autorizada inscripción Registro Propiedad fs. 612 N° 642 año 2002 Conservador Bienes Raíces de Penco.- 15.- Fotocopia simple Reducción Acta Constitución Comunidad Villa O'Higgins Febrero 05 año 1990, Repertorio N° 389, otorgada Notaría Jorge Condeza Vaccaro, Notario Público Titular Concepción.- SEGUNDO OTROSI: Atendido hecho que notificación demanda y proveído a todos interesados individualizados en lo principal es muy dispendiosa, y conforme permite artículo 54 Código Procedimiento Civil, vengo en solicitar disponga notificación por avisos en Diario oficial día 01 o 15 o día siguiente hábil, y por 03 veces en diario "La Estrella de Concepción" en extracto redactado por secretario tribunal.- TERCER OTROSI: Ruego a US. tener presente que en esta causa patrocinaré personalmente en calidad Abogado habilitado ejercicio profesión, patente al día, domiciliado Concepción, calle Anibal Pinto N° 284, Oficina 203, y que conservaré poder conferido por escrituras públicas cuyas copias autorizadas se acompañan a esta presentación.- Pido a S.Sa. tener presente el patrocinio y poder.- Octubre 17 2018 EN LO PRINCIPAL: Rectifica demanda, solicita se provea.- OTROSI: Notificación avisos.- S.J.L. RICARDO IVAN BRAVO JARA, Abogado, por solicitantes, autos nombramiento Juez Partidor, caratulados "ARAYA con CARTES", Rol N° C-5566-2018, a US. digo: Que atendido informado y Certificadas Posesiones Efectivas remitidos Servicio Registro Civil e Identificación vengo solicitar se RECTIFIQUE demanda tenor siguiente: Deben entenderse como demandados en esta causa los siguientes: Herederos de: 1.- María Teresa Ortega Muñoz CARLOS ANTONIO CARABONI ORTEGA ignoro profesión u oficio Hualpén Almansa N° 4662; y JUAN ANTONIO CARABONI ORTEGA ignoro profesión u oficio Ejército N° 970 Concepción; 2.- Humberto Saúl Burgos Henríquez a) ORLANDA ADELITA VALENZUELA CHÁVEZ ignoro profesión u oficio Pasaje 1-676 Penco; b) CHERIE ALEJANDRA BURGOS VALENZUELA ignoro profesión u oficio Carrera N° 301, Penco; c) CINDY STEPHANIE BURGOS VALENZUELA ignoro profesión u oficio La Puntilla 686 Quilacoya Hualqui; d) JOHN MICHAEL BURGOS VALENZUELA ignoro profesión u oficio Central N° 582 Penco; 3.- David Alejandro Villarreal Mella a) ROSA ESTER OSORIO ORMEÑO ignoro profesión u oficio; b) JESSICA ESTER VILLARROEL OSORIO ignoro profesión u oficio ambas Lago Caburga N° 9; c) JAIME ALEJANDRO VILLARROEL OSORIO ignoro profesión u oficio Mirador 3 s/n Concepción; d) PATRICIO DEL CARMEN VILLARROEL OSORIO, ignoro profesión u oficio Lomas Penco casa 35, Penco; e) DAVID EDUARDO VILLARROEL OSORIO ignoro profesión u oficio Lomas Penco, Pasaje 1 casa 35 Penco; f) CÉSAR ANTONIO VILLARROEL OSORIO ignoro profesión u oficio Lomas Penco Lago Rupanco N° 170 Penco; 4.- Manuel Jesús Cruz a) ERI ISIDRO CRUZ VILLOUTA, ignoro profesión u oficio Lomas Los Conquistadores Esteban de Soza N° 520 Penco; b) MANUEL JESÚS CRUZ CÁCERES, ignoro profesión u oficio Nonguén N° 72 Concepción; c) KAREN ANDREA CRUZ CÁCERES ignoro profesión u oficio en Codao 22 Peumo O'Higgins; d) MIGUEL ANGEL CRUZ CÁCERES ignoro profesión u oficio Los Mares N° 5779 Peñalolén; 5.- José Andrés Soto Torres a) MARCELO ANDRÉS SOTO CÁCERES ignoro profesión u oficio 2 Oriente 219 Talcahuano; b) JOSÉ LUIS SOTO CÁCERES ignoro profesión

u oficio Alemparte 555 Talcahuano; 6.- María Jacqueline Sanhueza Machuca a) JUANA MARIA MACHUCA CABEZAS ignoro profesión u oficio Pasaje 21 Casa 2234 Concepción; 7.- Rosalía de las Mercedes Bustos Venegas a) JORGE ANTONIO BUSTOS VENEGAS ignoro profesión u oficio; b) NATALIA EUGENIA BUSTOS VENEGAS ignoro profesión u oficio; c) BERNARDA DE LOURDES BUSTOS VENEGAS ignoro profesión u oficio; d) MIRIAN VIVIANA BUSTOS VENEGAS ignoro profesión u oficio; e) FLOR DE GUADALUPE BUSTOS VENEGAS ignoro profesión u oficio; f) CARLOS ESTEBAN BUSTOS VENEGAS ignoro profesión u oficio; g) VICENTE TOMÁS BUSTOS VENEGAS ignoro profesión u oficio; todos Abaroa N° 2239 Calama; 8.- Manuel Jesús Bustos Muñoz a) JORGE ANTONIO BUSTOS VENEGAS ignoro profesión u oficio Abaroa N° 2239 Calama; b) NATALIA EUGENIA BUSTOS VENEGAS ignoro profesión u oficio; c) BERNARDA DE LOURDES BUSTOS VENEGAS ignoro profesión u oficio ambas Faez N° 1140 Dpto. 68 Vallenar; d) MIRIAN VIVIANA BUSTOS VENEGAS ignoro profesión u oficio Pasaje Llaima N° 8 Dpto. 204 Penco; e) FLOR DE GUADALUPE BUSTOS VENEGAS ignoro profesión u oficio 12 Norte N° 2325 Talca; f) CARLOS ESTEBAN BUSTOS VENEGAS ignoro profesión u oficio Vasco de Gama N° 785 Calama; g) VICENTE TOMÁS BUSTOS VENEGAS ignoro profesión u oficio Avenida Prat N° 18 Penco; h) ROSALÍA DE LAS MERCEDES BUSTOS VENEGAS ignoro profesión u oficio Pasaje Chuquicamata N° 429, Calama.- También deben entenderse como demandados sucesiones de: 1.- Pioquinto Segundo Fernández Altamirano C.I. 5.176.4365-K; 2.- María Sara Eugenia Medina Contreras C.I. 7.618.774-6; 3.- Manuel Jesús Concha Saavedra, C.I. 4.082.049-3; 4.- Reinaldo Dinamarca González C.I. 2.360.553-8; 5.- Roberto Alicer C.I. 1.452.345-6; 6.- Juan Luis Vera Vivar C.I. 3.136.660-7; C.I. 2.385.795-2; 7.- Gabriel Antonio González Arana C.I. 5.974.202.- Asimismo deben retirarse demandantes: Humberto Saúl Burgos Henríquez; David Alejandro Villarreal Mella; Manuel Jesús Cruz; José Andrés Soto Torres, por haber adquirido calidad demandados respectivas sucesiones.- POR TANTO. Conforme expuesto, lo que consta información y documentos remitidos Servicio Registro Civil e Identificación, pido a US. tener rectificada demanda autos tenor siguiente: 1.- Deben incorporarse como demandados: CARLOS ANTONIO CARABONI ORTEGA; JUAN ANTONIO CARABONI ORTEGA herederos María Teresa Ortega Muñoz; ORLANDA ADELITA VALENZUELA CHÁVEZ, CHERIE ALEJANDRA BURGOS VALENZUELA, CINDY STEPHANIE BURGOS VALENZUELA, y JOHN MICHAEL BURGOS VALENZUELA, herederos Humberto Saúl Burgos Henríquez; ROSA ESTER OSORIO ORMEÑO, JESSICA ESTER VILLARROEL OSORIO, JAIME ALEJANDRO VILLARROEL OSORIO, PATRICIO DEL CARMEN VILLARROEL OSORIO, DAVID EDUARDO VILLARROEL OSORIO, f) CÉSAR ANTONIO VILLARROEL OSORIO herederos David Alejandro Villarreal Mella; ERI ISIDRO CRUZ VILLOUTA, MANUEL JESÚS CRUZ CÁCERES, KAREN ANDREA CRUZ CÁCERES, MIGUEL ANGEL CRUZ CÁCERES herederos Manuel Jesús Cruz; MARCELO ANDRÉS SOTO CÁCERES, JOSÉ LUIS SOTO CÁCERES herederos José Andrés Soto Torres; JUANA MARIA MACHUCA CABEZAS heredera María Jacqueline Sanhueza Machuca; JORGE ANTONIO BUSTOS VENEGAS, NATALIA EUGENIA BUSTOS VENEGAS, BERNARDA DE LOURDES BUSTOS VENEGAS, d) MIRIAN VIVIANA BUSTOS VENEGAS, FLOR DE GUADALUPE BUSTOS VENEGAS, f) CARLOS ESTEBAN BUSTOS VENEGAS, g) VICENTE TOMÁS BUSTOS VENEGAS, JORGE ANTONIO BUSTOS VENEGAS, NATALIA EUGENIA BUSTOS VENEGAS, BERNARDA DE LOURDES BUSTOS VENEGAS, d) MIRIAN VIVIANA BUSTOS VENEGAS, FLOR DE GUADALUPE BUSTOS VENEGAS, CARLOS ESTEBAN BUSTOS VENEGAS, g) VICENTE TOMÁS BUSTOS VENEGAS, ROSALÍA DE LAS MERCEDES BUSTOS VENEGAS herederos Manuel Jesús Bustos Muñoz; todos ya individualizados.- II.- Deben entenderse como demandados sucesiones de: 1.- Pioquinto Segundo Fernández Altamirano; 2.- María Sara Eugenia Medina

Contreras; 3.- Manuel Jesús Concha Saavedra; 4.- Reinaldo Dinamarca González; 5.- Roberto Alicer; 6.- Juan Luis Vera Vivar; 7.- Gabriel Antonio González Arana; y III.- Deben retirarse de demandantes: Humberto Saúl Burgos Henríquez, David Alejandro Villarreal Mella; Manuel Jesús Cruz; José Andrés Soto Torres, por haber adquirido la calidad de demandados sus respectivas sucesiones.- Y acoger demanda a tramitación fijando día y hora audiencia nombramiento juez partidor, teniendo consideración plazos necesarios efectuar notificación avisos.- OTROSI: Atendido que notificación demanda y su proveído a todos interesados individualizados en demanda autos y esta presentación es muy dispendiosa, y conforme artículo 54 Código Procedimiento Civil, vengo en solicitar disponga notificación por avisos Diario oficial día 01 o 15 o al día siguiente hábil, y por 03 veces en diario "La Estrella" Concepción en extracto redactado por Secretario Tribunal.- Resolución Concepción 07 Noviembre 2018 A lo principal: Cítese a las partes a comparendo a la audiencia del día 29 de noviembre del presente año a las 9,05 horas. Al primer otrosí: Pro acompañados con citación. Al segundo otrosí: No ha lugar por ahora. Al tercer otrosí: Téngase presente, Cuantía Indeterminada. (J.Sumario) Cumplan las partes con la obligación prevista en el artículo 49 en relación con el 53, ambos del Código de Procedimiento Civil. Enero 11 2019 EN LO PRINCIPAL: Deduce recurso reposición.- PRIMER OTROSI: En subsidio deduce recurso apelación.- SEGUNDO OTROSI: Deduce derechamente recurso apelación.- S. J. L. RICARDO IVAN BRAVO JARA, Abogado, por solicitantes, autos nombramiento Juez Partidor, caratulados "ARAYA con CARTES", Rol N° C-5566-2018, a US. digo: Que encontrándome dentro plazo, vengo deducir recurso reposición contra resolución 08 Enero 2019 fs. 19 autos, que no dio lugar ordenar notificación por avisos y fijar nuevo día y hora audiencia nombramiento juez partidor, solicitando se reponga y se dé lugar a lo solicitado por razones hecho y derecho que paso a expresar: Resolución recurrida reposición impide tramitar presente causa en forma absoluta, y es forma no resolver asunto sometido conocimiento y resolución Tribunal.- La resolución recurrida carece argumento, razón y/o fundamento jurídico y fáctico que la sustente, es absolutamente vulneratoria de lo que ordena ley en artículo 54 Código Procedimiento Civil.- La notificación por avisos solicitada se funda en que debe notificarse 135 personas, siendo 122 demandantes que han comparecido al tribunal a solicitar designación juez partidor.- La negativa Tribunal a disponer forma notificación contemplada expresamente en ley y con ello impedir que causa siga curso legal, es denegar administración justicia, y más aún en caso autos, sin razón alguna.- Esta parte incluso acompañó documentos públicos referidos juicio nombramiento juez partidor seguido entre mismas partes y en que solamente 04 demandantes solicitaron se notificara por avisos a 169 demandados, y el Tribunal competente ese caso dispuso notificación por avisos dando cumplimiento a lo ordenado por ley.- Consta en autos, que se ha dado cumplimiento con todos requisitos exigidos artículo 54 Código Procedimiento Civil, lo que queda irrefutablemente establecido con hecho que ninguna resolución que ha negado esta forma notificación ha señalado en forma alguna que no concorra alguno dichos requisitos.- Asimismo no se vislumbra como puede el Tribunal de US. denegar forma notificación que otro Tribunal, ante solicitud de solamente 04 demandantes y 169 demandados, estimó absolutamente procedente, máxime si en caso autos han comparecido 118 demandados más solicitando lo mismo.- Se hace presente al Tribunal que para evento que estimara que resolución apelada es auto o decreto, conforme dispone artículo 188 Código Procedimiento Civil, es procedente apelación a su respecto cuando alteran substanciación regular juicio, como caso autos.- POR TANTO. Conforme mérito documentos rolan autos, y dispuesto artículos 54, 186, 188 y demás pertinentes Código Procedimiento Civil, pido a S.Sa. tener por deducido recurso apelación contra resolución de 08 Enero 2019, que rola a fojas 19 autos, que no dio lugar ordenar notificación por avisos y fijar nuevo día y hora audiencia nombramiento juez partidor, en subsidio del de reposición, solicitando darle tramitación y concederle para ante Corte Apelaciones respectiva a fin de que dicho Tribunal una vez efectuados trámites que correspondan conforme a ley revoque resolución apelada y en definitiva disponga que se da lugar a lo solicitado disponiendo notificación por avisos en Diario oficial día 01 o 15 o día siguiente hábil, y por 03 veces en diario "Diario Concepción" en extracto redactado por Secretario Tribunal, de demanda, su proveído y demás piezas pertinentes autos y fijar nuevo día y hora audiencia nombramiento juez partidor.- SEGUNDO OTROSI: Que vengo en deducir derechamente recurso apelación contra resolución de 08 Enero 2019, que rola a fs. 19 autos, que no dio lugar ordenar notificación por avisos y fijar nuevo día y hora audiencia nombramiento juez partidor, fundado en consideraciones hecho y derecho que paso a expresar: La resolución recurrida apelación en hecho impide tramitar presente causa en forma absoluta, y en consecuencia es forma de no resolver asunto sometido conocimiento y resolución del Tribunal.- La resolución apelada carece argumento, razón y/o fundamento jurídico y fáctico que la sustente, es más, es absolutamente vulneratoria de lo que ordena ley en artículo 54 Código Procedimiento Civil.- La notificación por avisos solicitada se funda en que debe notificarse a 135 personas, siendo 122 demandantes que han comparecido al

extracto redactado por Secretario Tribunal, de demanda, de proveído y piezas pertinentes autos y fijar nuevo día y hora audiencia nombramiento juez partidor.- PRIMER OTROSI: En subsidio recurso reposición, vengo en deducir recurso apelación contra resolución 08 Enero 2019 fs. 19 autos, que no dio lugar ordenar notificación por avisos y fijar nuevo día y hora audiencia nombramiento juez partidor, fundado en consideraciones hecho y derecho que paso a expresar: Resolución recurrida apelación en hecho impide tramitar presente causa en forma absoluta, y es forma de no resolver asunto sometido conocimiento y resolución Tribunal.- La resolución apelada carece argumento, razón y/o fundamento jurídico y fáctico que la sustente, es más, es absolutamente vulneratoria de lo que ordena ley artículo 54 Código Procedimiento Civil.- La notificación por avisos solicitada se funda en que debe notificarse 135 personas, siendo 122 demandantes que han comparecido al tribunal a solicitar designación juez partidor.- En el hecho, la negativa del Tribunal a disponer forma notificación contemplada expresamente en ley y con ello impedir que causa siga curso legal, es denegar administración justicia, y más aún en caso autos, sin razón alguna.- Esta parte incluso acompañó documentos públicos referidos juicio nombramiento juez partidor seguido entre mismas partes y en que solamente 04 demandantes solicitaron se notificara por avisos a 169 demandados, y Tribunal competente en ese caso dispuso notificación por avisos dando cumplimiento a lo ordenado por ley.- Consta en autos, que se ha dado cumplimiento con todos requisitos exigidos en artículo 54 Código Procedimiento Civil, lo que queda irrefutablemente establecido con hecho que ninguna resolución que ha negado esta forma de notificación ha señalado en forma alguna que no concorra alguno dichos requisitos.- Asimismo no se vislumbra como puede el Tribunal de US. denegar forma notificación que otro Tribunal, ante solicitud de solamente 04 demandantes y 169 demandados, estimó absolutamente procedente, máxime si en caso autos han comparecido 118 demandados más solicitando lo mismo.- Se hace presente al Tribunal que para evento que estimara que resolución apelada es auto o decreto, conforme dispone artículo 188 Código Procedimiento Civil, es procedente apelación a su respecto cuando alteran substanciación regular juicio, como caso autos.- POR TANTO. Conforme mérito documentos rolan autos, y dispuesto artículos 54, 186, 188 y demás pertinentes Código Procedimiento Civil, pido a S.Sa. tener por deducido recurso apelación contra resolución de 08 Enero 2019, que rola a fojas 19 autos, que no dio lugar ordenar notificación por avisos y fijar nuevo día y hora audiencia nombramiento juez partidor, en subsidio del de reposición, solicitando darle tramitación y concederle para ante Corte Apelaciones respectiva a fin de que dicho Tribunal una vez efectuados trámites que correspondan conforme a ley revoque resolución apelada y en definitiva disponga que se da lugar a lo solicitado disponiendo notificación por avisos en Diario oficial día 01 o 15 o día siguiente hábil, y por 03 veces en diario "Diario Concepción" en extracto redactado por Secretario Tribunal, de demanda, su proveído y demás piezas pertinentes autos y fijar nuevo día y hora audiencia nombramiento juez partidor.- SEGUNDO OTROSI: Que vengo en deducir derechamente recurso apelación contra resolución de 08 Enero 2019, que rola a fs. 19 autos, que no dio lugar ordenar notificación por avisos y fijar nuevo día y hora audiencia nombramiento juez partidor, fundado en consideraciones hecho y derecho que paso a expresar: La resolución recurrida apelación en hecho impide tramitar presente causa en forma absoluta, y en consecuencia es forma de no resolver asunto sometido conocimiento y resolución del Tribunal.- La resolución apelada carece argumento, razón y/o fundamento jurídico y fáctico que la sustente, es más, es absolutamente vulneratoria de lo que ordena ley en artículo 54 Código Procedimiento Civil.- La notificación por avisos solicitada se funda en que debe notificarse a 135 personas, siendo 122 demandantes que han comparecido al

tribunal a solicitar designación juez partidor.- En el hecho, la negativa del Tribunal a disponer una forma notificación contemplada expresamente en la ley y con ello impedir que la causa siga curso legal, es denegar administración justicia, y más aún en el caso de autos, sin razón alguna.- Esta parte incluso acompañó documentos públicos referidos a juicio sobre nombramiento juez partidor seguido entre mismas partes y en que solamente 04 demandantes solicitaron se notificara por avisos a 169 demandados, y el Tribunal competente en ese caso dispuso notificación por avisos dando cumplimiento a ordenado por ley.- Consta en autos, que se ha dado cumplimiento con todos requisitos exigidos en artículo 54 Código Procedimiento Civil, lo que queda irrefutablemente establecido con hecho que ninguna resolución que ha negado esta forma de notificación ha señalado en forma alguna que no concorra alguno dichos requisitos.- Asimismo no se vislumbra como puede el Tribunal de US. denegar una forma de notificación que otro Tribunal, ante la solicitud de solamente 04 demandantes y 169 demandados, estimó absolutamente procedente, máxime si en caso autos han comparecido 118 demandados más solicitando lo mismo.- Se hace presente al Tribunal que para evento que estimara que resolución apelada es auto o decreto, conforme artículo 188 Código Procedimiento Civil, es procedente apelación a su respecto cuando alteran substanciación regular juicio, como caso autos.- POR TANTO. Conforme mérito documentos que rolan autos, y dispuesto artículos 54, 186, 188 y demás pertinentes Código Procedimiento Civil, pido a S.Sa. tener por deducido recurso apelación contra resolución 08 Enero 2019, fs. 19 autos, que no dio lugar ordenar notificación por avisos y fijar nuevo día y hora audiencia nombramiento juez partidor, solicitando darle tramitación y concederle ante Corte Apelaciones respectiva a fin de que dicho Tribunal una vez efectuados trámites que correspondan conforme a ley revoque resolución apelada y en definitiva disponga que se da lugar a lo solicitado disponiendo notificación por avisos en Diario oficial día 01 o 15 o al día siguiente hábil, y por 03 veces en el diario "Diario Concepción" en extracto redactado por el Secretario del Tribunal, de la demanda, de su proveído y demás piezas pertinentes autos y fijar nuevo día y hora audiencia nombramiento juez partidor.- Resolución Concepción 23 Enero 2019 Por cumplido lo ordenado Se resuelve derechamente escrito folio. A lo principal: Atendido el mérito de los antecedentes, ha lugar a la reposición solicitada, en consecuencia se deja sin efecto la resolución de folio 19 y en su lugar se resuelve: Al primer otrosí: Atendido lo dispuesto en el artículo 54 Código Procedimiento Civil, como se pide, notifíquese la petición de autos, por avisos publicados por tres veces en el diario "La Estrella" de esta ciudad y por una vez en el "Diario oficial de la república de Chile". Al segundo otrosí: Como se pide y se fija la audiencia del día 20 de Febrero de 2019, a las 09:05 horas.- SOLICITA LO QUE INDICA. S.J.L. RICARDO IVAN BRAVO JARA, Abogado, por solicitantes, autos nombramiento Juez Partidor, caratulados "ARAYA con CARTES", Rol N° C-5566-2018, a US. digo: Que pido a US, disponer que publicaciones en diario lugar en que se sigue juicio se efectúen en "Diario Concepción".- POR TANTO. Pido a US. acceder a lo solicitado.- Concepción, 01 Marzo 2019 Como se pide, y se designa a "Diario Concepción", para las publicaciones de rigor.- SOLICITA SE FIJE NUEVO DIA Y HORA. S.J.L. RICARDO IVAN BRAVO JARA, Abogado, por solicitantes, autos nombramiento Juez Partidor, caratulados "ARAYA con CARTES", Rol N° C-5566-2018, a US. digo: Que pido a US, se fije nuevo día y hora para audiencia, proponiendo Junio 19 2019.- POR TANTO. Pido a US. acceder a lo solicitado.- Concepción, 09 Mayo 2019 Como se pide y se fija audiencia del día 19 de junio 2019, a las 09:05 horas.- Notifíquese con a lo menos 02 días hábiles de antelación Comuníquese al Tribunal, con a lo menos 24 horas de antelación al correo electrónico jc3concepcion@pjud.cl el hecho de realizarse efectivamente la audiencia o diligencia.

Entretención & Servicios

Santoral: Bernabé

EL TIEMPO

HOY **7/11**

MIÉRCOLES 10/12 JUEVES 8/11 VIERNES 7/11

LOS ÁNGELES 7/11

RANCAGUA 9/13

TALCA 8/11

SANTIAGO 10/14

CHILLÁN 7/12

ANGOL 1/9

TEMUCO 2/8

P. MONTT 0/8

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE

Clues for crossword puzzle:

- MALO
- VIHUELA ANTIGUA
- DOBLAN
- COMENTARA YO
- ENCENDIDO
- RADIO
- RAIZ MOLAR
- LA NADA ENOJO
- ACUDID NON
- RANAS VOLADA
- BRISA CONFERENCIANTE
- NACIDO EN GUADALAJARA
- MAR
- LA PRIMERA
- X POR X NEGOCIARAN
- COMUN ODILIO
- RITMO POPULAR 2 DE 5
- VOCAL CLUB AZUL
- MEDIDA JAPONESA
- CIRCUNDA TANTALIO
- TODAVIA NEUTRO INGLES
- MAMBLAS
- ACEPTAR HERENCIA UNITED...
- SOL LAMBDA
- SOLDADOS DE CABALLERIA
- FIN FOTO VOCAL
- DIOS SOL ALCANZARA
- AZUFRE RADIO
- RIO DE ESPAÑA RADIAN
- AREA SELKNAM
- JUEGO ORIENTAL
- ROE COBALTO
- ALUMINIO
- OXIGENO
- LEONTINA RE
- ALBINA

SUDOKUS

FÁCIL

7			3				1	6
2	1			4				
	3	6						5
4		7		9			1	2
		8		7	1		6	5
		1	2		3	7	4	
		3			9	2		
9					2	6		1
	8		6			5		7

DIFÍCIL

		9		7			6	
1		5						3
					4	8		
	7					3		
9				6			2	1
					3		9	
			5		7			
6	4							
	1				8			

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Redfarma	Ahumada
• Janequeo 197	• Av. Juan Bosco 501

SAN PEDRO

Cruz Verde
• Av. Laguna Grande N° 115, San Pedro del Valle

CHIGUAYANTE

Redfarma
• Manuel Rodríguez 925

TALCAHUANO

Cruz Verde
• Av. Colón 396

ARRIENDA TU CANCHA EN

CAMPO DEPORTIVO CAMPANIL UDEC

LUNES A VIERNES | **19 A 23 HRS** | **\$23.000 x HORA**

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS | **19 A 23 HRS** | **\$18.000 x HORA | PAGANDO EN CAFETERÍA**

CAMINO A PENCO, KM 1,4, CONCEPCIÓN | ARRIENDA ONLINE EN : WWW.COCAMPANILUDEC.CL | +569 4027 7963 | CD CAMPANILUDEC